



Es necesario que todos trabajen y actúen en la Acción Católica.  
(Dio XI a los peregrinos españoles en Mayo de 19)

AÑO IX

SANTIAGO DE COMPOSTELA  
DE JUNIO DE 1950

Redacción y Administración:  
Rúa del Villar, 46-2º. Telef. 1348

NUMERO 130

## El Día del Prelado, en Santiago

Conferencia preparatoria por el Rvdo. Sr. Consiliario de la Junta Diocesana de A. C.

En brillante oración hace el ofrecimiento del acto, celebrado en la  
S. I. Metropolitana, el M. I. Sr. Magistral

La recepción en el Palacio Arzobispal

Ayer fué la fecha señalada para la celebración en la Archidiócesis Compostelana de la simpática fiesta conocida con el nombre de "El Día del Prelado" y que juntamente con el "Día del Papa" y el "Día de la Parroquia" completa el ciclo de fiestas de firme y entusiasta adhesión a la Jerarquía de la Iglesia, patrocinadas por la Acción Católica.

No poseyendo al presente datos del desarrollo del "Día del Prelado" en la Diócesis, nos limitamos a reseñar los actos realizados en Santiago.

Cumpliendo las normas indicadas por la Junta Diocesana el jueves último una conferencia preparatoria sobre la misión encomendada por Jesucristo a los sucesores de los Apóstoles y los poderes que los Obispos tienen en el orden legislativo, sacerdotal y magistral, la que fué pronunciada por el Rvdo. señor D. Pío Escudeiro, Consiliario de la Junta Diocesana de A. C., en la Iglesia de las Huérfanas.

El domingo, a las doce, reunidas en la Catedral todas las autoridades eclesíasticas, civiles, judiciales, militares y académicas de la ciudad, así como el Pleno de la Junta y Consejos Diocesanos de



El Excmo. y Rvdo. Sr. Arzobispo, dirigiéndose desde la Catedral al Palacio, donde se celebró la recepción en homenaje al Prelado.

A. C. con sus respectivos guiones, las representaciones de todas las asociaciones piadosas con sus correspondientes banderas y estandartes, colocados en doble fila en la nave central y hacia el Pórtico de la Gloria así como gran muchedumbre de fieles, ocupó el excelentísimo y Rvdo. Sr. Arzobispo

Dr. D. Fernando Quiroga Palacios, su sitial, acompañado por el excelentísimo Cabildo Capitular.

El Rvdo. Sr. Consiliario de la Junta Diocesana hizo la exposición de S. D. M., siendo entonado el "Pange lingua" por la Schola Cantorum del Seminario y seguido por todos los asistentes.

Después del rezo de la Estación cantó dicha Schola la antífona "Ecce Sacerdos Magnus".

A continuación el M. I. señor don Andrés Lago Cizur, Canónigo Magistral, hizo la ofrenda del acto al Excmo. y Rvdo. Sr. Arzobispo con la precisión y claridad que le caracterizan. Recuerda las tres fiestas a la Jerarquía, que son patrocinadas por la Acción Católica, hace resaltar la unidad de la Iglesia de Cristo y, como contraste, menciona y comenta las últimas conferencias de Amsterdam y Moscu celebradas por los protestantes y ortodoxos, respectivamente, en busca de una unidad imposible de conseguir apartados de Pedro; conferencias que como tenía que suceder, resultaron en absoluto infructuosas. Habla de la gloriosa Sede Compostelana que el Apóstol Santiago fundara, aunque una fácil crítica negativa intente en vano negar el valor incontrastable de una tradición tan inmemorial como constante. Cita algunas de las gloriosas figuras que realizaron la Silla Iriense-Compostelana: S. Rosendo, S. Pedro de Mezonzo; los Gelmirez, Fonseca, S. Clemente, Rajoy, Payá y Martín de Herrera, para terminar con la segura esperanza de que el Pontificado de nuestro Prelado actual ha de emular las glorias de tantos predecesores en la Sede de Santiago, que fueron famosos por su santidad y extraordinarios hechos.

Seguidamente interpretó la Schola Cantorum, mientras el Excelentísimo Sr. Arzobispo era revestido de capa pluvial para proceder a la bendición con el Santísimo. Finalizó el acto en la Catedral con el himno oficial al Apóstol.

Inmediatamente fué acompañado el Prelado al Palacio Arzobispal por el Excmo. Cabildo Catedralicio, autoridades y todos los guiones y banderas de A. C. y asociaciones piadosas, para proceder al homenaje que autoridades y pueblo compostelano habían de tributar a la suprema Jerarquía diocesana.

Situado el Excmo. y Rvdo. señor Arzobispo en el Salón del Trono, rodeado por las autoridades y Junta Diocesana con los cinco guiones, dió principio el desfile ante el Prelado de todos los organismos asistentes a la fiesta, según el orden con que eran llamados por los encargados del protocolo. Podemos afirmar que todos los aspectos de la vida santiaguesa estuvieron representados nutridamente, por el fervoroso deseo que todos experimentaban de dar públicas muestras de filial adhesión e inquebrantable afecto al amadísimo Prelado que rige los destinos de la Silla Metropolitana Jacobea.

Cerca de la una y media dió fin un acto tan expresivo de la unión de los fieles con Cristo a través de la Jerarquía, que en su elocuente oración había hecho destacar el ofrente.

## ¿Había Obispos en el siglo I?

Por José Guerra Campos  
Vice-Director del Instituto Diocesano de  
Cultura Religiosa Superior

El amigo consultante se ha inquietado con ciertas lecturas acerca de la organización de la Iglesia en el siglo I. ¿Había obispos o no?

Porque algunos escritores protestantes o racionalistas, sostienen que las Iglesias primitivas eran comunidades democráticas. Los fieles elegían delegados para las funciones administrativas y económicas (los llamaban obispos y diáconos). Para el bien espiritual de la Comunidad el Espíritu Santo podía suscitar a cualquier cristiano con carismas de predicción, profecía, lenguas. Todos eran iguales: no había una autoridad permanente instituida por Jesús con independencia de la Comunidad. Sólo más tarde, en el siglo II avanzado (siempre según la opinión de tales escritores), los funcionarios administrativos se atribuyeron una potestad jurídica y espiritual como sucesores de los Apóstoles.

Para contestar a la pregunta es necesario hacer antes las siguientes anotaciones:

1.ª La "confusión", que esos escritores, con ignorancia o con mala voluntad, promueven, nace de exagerar hasta el exclusivismo un aspecto parcial de la realidad (vicio muy común).

2.ª También se produce por no discernir entre los datos ciertos y los puntos inciertos, que siempre hay en toda cuestión humana.

3.ª Porque acerca de la organización de la Iglesia en el siglo I hay problemas oscuros, sobre todo escasez de documentación histórica. Los escritores de la época no dan una información sistemática; más bien, alusiones incidentales, suficientes para descubrir las líneas fundamentales de la organización, más no para aclarar todas sus particularidades. Recordemos que los escritores sustanciales son: los Evangelios, los Hechos de los Apóstoles, las cartas de los mismos, un carta del Papa Clemente a fines del siglo V y un opusculo moral y disciplinar titulado Didajé o Doctrina de los doce Apóstoles, del mismo tiempo o algo posterior.

4.ª Exponer todo el problema de la organización eclesíastica en el siglo I exigiría un largo folleto. Aun el tratar todo lo referente a los Obispos rebasaría la capacidad de E ULTRREYA.

Nos ceñiremos, pues, a contestar con certeza a la pregunta: "¿había obispos?". Al margen de esta contestación apuntaremos escuetamente las cuestiones de que prescindimos.

¿Había obispos? La cuestión tiene dos planos:

1. — ¿Existía una Jerarquía permanente, que recibe inmediatamente de Cristo —y no por delegación del pueblo— los Poderes Supremos del Sacerdocio, Magisterio y Jurisdicción en la Iglesia, y los transmite a sucesores? Esta Potestad no es ejercida por uno solo (Pedro, el Sumo Pontífice o sus delegados); subordinados a éste, pero como institución ordinaria y estable, la ejercen tan-

DE LA PAGINA

**Campaña pro Seminario-1950**

**La procesión y ofrenda de los niños**

**Acto literario-musical en los claustros**

El sábado, 27 de mayo, finalizó la Semana Infantil pro Seminario con la procesión a la Iglesia Parroquial, en todas las Parroquias de la Diócesis que toman parte activa en esta Campaña.

En Santiago alrededor de tres mil niños, saliendo desde diversos puntos de la ciudad, recorrieron hacia S. Martín Pinario, despertando con los ecos de sus cantos el interés y emoción que era el fin perseguido por el infantil desfile.

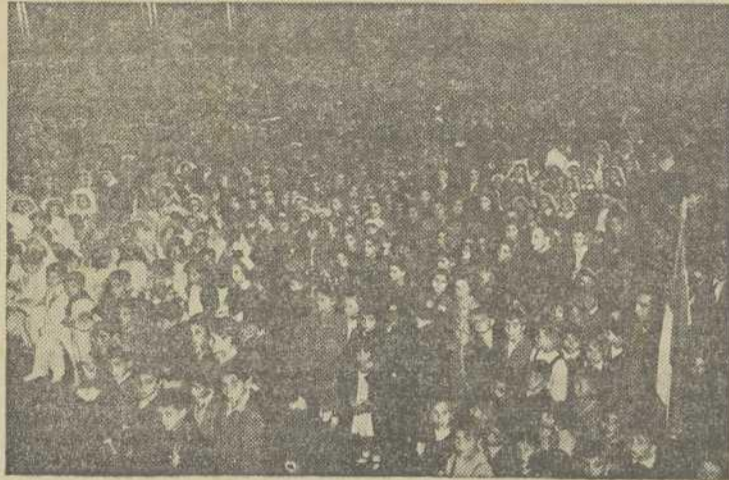
Una vez colocados todos los niños en la iglesia de S. Martín, uno en

doblar la del año anterior, cumpliéndose así los deseos de nuestro Prelado, manifestados a modo de consigna en su alocución por radio.

En Santiago se rebasan ya las 43.000 pesetas y en La Coruña, por los datos poseídos hasta hoy, se sabe que llega la recaudación a las 45.000.

Se llevaron a cabo colectas en la calle en los siguientes puntos: Santiago, La Coruña, Pontevedra, Carril y Villagarcía, La Estrada y Muños.

En Santiago hubo seis mesas de



La ofrenda en San Martín Pinario

nombre de todos hizo la Ofrenda de las perras y actos meritorios cumplidos por los niños en el transcurso de la semana.

Contestó al oferente el M. I. señor D. Juan Martínez Bretal, quien asimismo recibió la limosna y fichas de cada escuela.

La limosna en pesetas alcanzó la cantidad (doble que en el año anterior) de dos mil ochenta pesetas con treinta céntimos, suma que, a pesar de su aparente pequeñez estimamos valiosísima a los ojos de Dios, por la suma de sacrificios que en ella van encerrados.

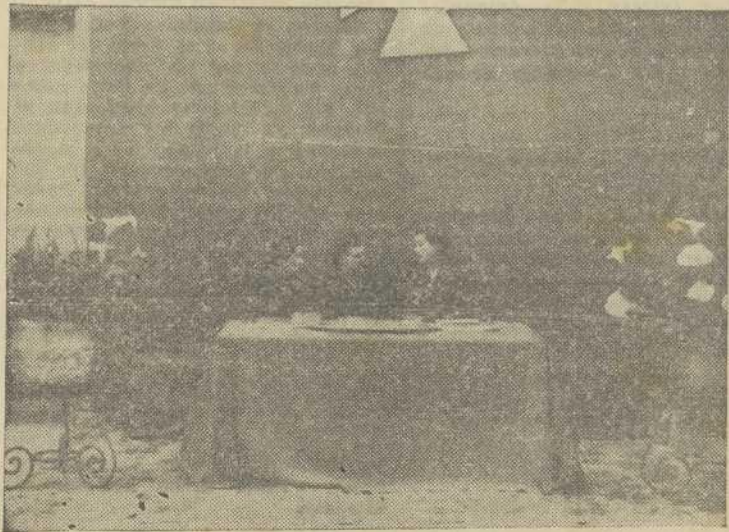
El tesoro espiritual, sumamente precioso, es como sigue:

Misas oídas, 6.680; Comuniones, 3.702; Visitas al Santísimo, 17.302; Ave-Marias, 373.080; jaculatorias, 277.108; Sacrificios, 44.960; Obras varias, 38.082.

Seguidamente tuvo lugar en los Claustros del Seminario un acto literario-musical en el que fueron recitadas poesías y pronunciados discursos por niños de las escuelas y seminaristas, actuando en los intermedios la Escolanía La Salle, que dirige el H. Santos con tanto acierto. Todos fueron muy aplaudidos por los niños y mayores que llenaban los Claustros.

**PRIMERAS IMPRESIONES DE LA CAMPANA**

Empezan a recibirse los primeros donativos pro Seminario en el correspondiente Secretariado siendo aún prematuro el hacer cálculos. Sin embargo podemos adelantar que las impresiones y esperanzas hacen creer que esta Campaña llegará a



Una de las mesas petitorias, instaladas en las ruas santiaguesas

petitorio, cuya recaudación fué como sigue: Mujeres de A. C., pesetas 3.430'15; Universidad, dos mil 175,65 pesetas; Falange, 1.658,60 pesetas; Hijas de María, 1.530'25 pesetas; Institutos, 1.477'80 pese-



La Escolanía La Salle en un momento de su actuación en los Claustros; Obreras, 1.043'30 pesetas.

**ACTOS DE PROPAGANDA CELEBRADOS CON MOTIVO DEL DÍA DEL SEMINARIO**

Como preparación para la celebración del Día del Seminario se desplazaron a diversas localidades los siguientes señores:

M. I. Sr. D. Manuel Capón, Rec-

**Sección litúrgica e iconográfica**  
**Mobiliario de la Iglesia**

Por el M. Sr. D. Robustiano Sánchez Otero, Canónigo

(Continuación)

23.—¿Cuál es el origen del uso de velas y lámparas en la Iglesia?—R.: Este uso se remonta a los primeros tiempos del cristianismo; y se ordena, no solo iluminar y esclarecer la Iglesia, objetos y libros del culto, si que también para honrar los misterios sagrados y recordar a los fieles que deben mostrarse en todo tiempo verdaderos discípulos de Aquel que es LA LUZ DEL MUNDO.

24.—¿Por qué se colocan candelabros y velas junto a la cruz en el altar?—R.: En honor y veneración del adorable Sacrificio.

25.—¿Cuántos candeleros con sus velas deben colocarse ordinariamente en el altar?—R.: Ordinariamente seis, a los que debe asociarse otro delante de la cruz, cuando el Obispo celebra Pontifical, para significar, sin duda, la plenitud del sacerdocio que ha recibido en la consagración episcopal.

26.—¿De qué materia deben ser las velas?—R.: De cera de abeja, y no de estearina.

27.—¿Y qué debe usarse en las lámparas?—R.: Aceite de oliva, a no ser en circunstancias especiales, previa dispensa superior.

28.—¿Por qué el uso de la cera de abejas en las velas y aceite de oliva y no de otras materias, en las lámparas?—R.: Por la naturaleza y significación de las mismas; ya que la cera de abejas y el aceite de oliva, se conciben como materia selecta, que la Iglesia ha juzgado apropiada a su culto. La cera por su nitidez y blancura y el brillo de su luz representa

la pureza y la caridad que deben adornar nuestros corazones; y el aceite la fuerza y dulzura que deben caracterizar e informar al cristiano.

29.—¿A qué se llaman cirios o blandones?—R.: a unas velas gruesas de tres o cuatro mechas, que suelen usarse en la procesión del Santísimo y en el momento de la elevación y bendición al pueblo con el mismo.

30.—¿Cuál es el objeto de las arañas y candelabros?—R.: El poder utilizar un número mayor de bujías en las fiestas solemnes, mostrándonos la Iglesia por ese medio su alegría y excitándonos a mayor fervor en tales ocasiones.

31.—¿A qué se llama mesa de comunión?—R.: A una balaustrada que separa y ordinariamente cierra el santuario, y ante la cual se arrodillan los fieles para recibir la Sagrada Comunión.

32.—¿Existen además algunos otros utensilios propios del Santuario y del Altar Mayor?—R.: Sí; para los actos y oficios públicos, las credenciales, el banco para los ministros del culto, el trono del Obispo (si se trata de la Catedral) y el candelero pascual, para ese tiempo.

33.—¿Qué es la credencial?—R.: Una mesilla colocada a la derecha del Santuario, para el servicio del altar durante el Santo Sacrificio.

34.—¿Cómo ha de llenar su especial función la credencial?—R.: Desde luego debe estar cubierta con un mantelillo blanco que cubra de los lados; sobre ella se colocan todos los objetos necesarios para las Misas solemnes: el cáliz convenientemente preparado, el Misal para el Evangelio, el incensario, el porta-paz y, en los extremos, los candeleros con sus velas para los acólitos. Si se oficia Pontifical, en ella se colocan las mitras, vasos sagrados y demás utensilios propios de tales funciones. Puede decirse que la credencial es como la puerta del Santuario. Junto a ella están los acólitos durante la Misa para atender y asistir a los ministros.

35.—¿A qué se llama banco para los ministros?—R.: A un asiento recubierto de una tela del color de los ornatos del día, que utilizan el celebrante, diácono y subdiácono en las Misas solemnes. Debe estar al lado de la Epístola y sobre una alfombra o tapiz.

36.—¿A qué se llama trono del Obispo?—R.: A un asiento elevado sobre tres pataformas o pedaños, recubierto de valiosas telas, colocado al lado del Evangelio bajo un dosel y usado por el Obispo cuando celebra Pontifical en su diócesis.

37.—¿A qué se llama candelero pascual?—R.: A uno de gran tamaño, colocado al lado del Evangelio para el cirio pascual, al que sostiene, desde Sábado Santo hasta el día de la Ascensión.

38.—¿Qué es el púlpito o cátedra sagrada?—R.: Una pequeña tribuna elevada a un lado de la nave principal de la iglesia y ordenada a la predicación, instrucciones a los fieles, etcétera.

39.—¿A qué se llama FUENTE BAPTISMAL?—R.: A un pilón pequeño dispuesto ordinariamente en una capilla, en el que se conserva el agua bendita para el Bautismo y se administra este Sacramento. También se llama piscina y esta perforada para recibir el agua del bautizado y la de los paños allí purificados y conducirla a la tierra o depósito especial.

40.—¿A qué se llama confesionario?—R.: Al asiento en forma de tribuna para oír las confesiones y administrar el Sacramento de la Penitencia.

41.—¿Qué es el órgano?—R.: Un instrumento musical de estructura más o menos complicada y sonidos armónicos mediante aire comprimido, distribuidos producidos en tubos especiales buido por medio de teclas manejadas por expertos músicos.

42.—¿Qué es el instrumento?—R.: Que es el más propio para las iglesias y que los torrentes de armonía que derrama y extiende en el lugar santo, por su gravedad y encantos, nos recuerdan los Hosannas majestuosos, dulces y saturados de ternura que los ángeles y bienaventurados elevan ante el trono del Altísimo.

**Renacimiento espiritual en Alemania**

El cardenal Frings, arzobispo de Colonia, ha declarado que los católicos de la Alemania occidental se están rehaciendo lentamente de las terribles pruebas sufridas a partir de 1933. El purpúreo ha puesto de relieve el entusiasmo religioso del pueblo, y especialmente la participación de la juventud, en la vida religiosa. El Cardenal, al terminar, ha llamado la atención sobre dos grandes peligros que amenazan en la actualidad al país, es decir, el comunismo y la masonería.

# Organismos Diocesanos de A. Católica

## Orientaciones y Consignas

### Consejo Diocesano de las Jóvenes de A. C.

### Consejo Diocesano de los Hombres de Acción Católica

#### Extracto de Circulares

La Circular de Presidencia, número 147, para el mes de junio, hace referencia a la festividad de María Medjanera de todas las Gracias, en que finaliza el curso y propone que se organice, si no se ha hecho en aquella fecha, un acto en que se hable a las jóvenes de su comportamiento de buenas cristianas en el verano. A continuación da normas para la celebración del Día del Preslado, que tuvo lugar ayer, y pasa a tratar de la

Peregrinación Nacional de la Rama de Roma, la que tendrá lugar el 25 del corriente mes de junio. Dice que las ocho plazas concedidas a esta Diócesis se han repartido, dando 4 al Consejo Territorial de La Coruña y otras 4 al Consejo Diocesano. La ofrenda de las peregrinas serán ropas de lana; cada una llevará una pieza. La "Guía Espiritual de la Peregrina" es un medio de que las que no van puedan unirse espiritualmente a las que visitan Roma. Cuesta 5 pesetas, en las que va incluida la ofrenda y el derecho a recibir una medalla con la efigie del Papa y bendecida por él. Los equipos de ropa de la ofrenda (vestiduras sagradas) son destinados a la obra del Clero Indígena. Ruega que los pedidos de la "Guía" (la que todo el mundo puede adquirir) sean hechos antes del día 10 de este mes.

Recomienda que se intensifique la colocación de insignias del Año Santo. Algunos Centros aun no han pedido ninguna y otros muy pocas.

Recuerda que el 12 de junio es la fecha señalada para enviar al correo las tarjetas en que se pide la proclamación del dogma de la Asunción. Cada tarjeta deberá llevar el sello o sello del Centro Parroquial y la firma de la joven que la envía.

Finaliza la Circular comunicando que ya se han nombrado los tribunales examinadores de las materias estudiadas durante el curso; que las Secretarías de los Centros deben enviar al Consejo, antes del 20 de junio, la Memoria de las actividades desarrolladas durante el curso; y que del 5 al 8 de julio se celebrará una tanda de Ejercicios a la que pueden asistir los dirigentes de los Centros que lo deseen.

#### Iglesia española

El señor Arzobispo de Valladolid desea devolver el espíritu religioso, sin escandalosas mixtificaciones, a las fiestas de los patronos o titulares de las parroquias:

"Salta, pues, a la vista que la práctica, cada día más frecuente, de barajar en los anuncios de las solemnidades de los santos patronos la santa misa u otros actos religiosos, por un lado, y los bailes, por otro, desdeñe del espíritu que informa las disposiciones transitorias y hasta se halla en pugna con el mismo.

Por ello, y queriendo evitar el escándalo que tan lamentable confusión produce en no pocas almas, hemos decidido decretar y decretamos, lo siguiente:

Prohibimos en esta nuestra diócesis metropolitana a toda suerte de asociaciones y entidades, y también a los particulares, si en algún caso hubiere lugar a ello, que en los programas de las fiestas en honor de los santos patronos o titulares incluyan el espectáculo del baile, aunque se le disfrace con el nombre de fiesta de gala u otro equivalente; y mandamos a nuestros muy ilustres señores párrocos, encargados de iglesias, capellanes, consiliarios y, en una palabra, a todos los señores sacerdotes que se abstengan en absoluto de intervenir en los actos de culto organizados y de prestar a los mismos cualquiera clase de cooperación si no es respetada nuestra prohibición.

Si se quiere tener función religiosa no se puede tener baile, y si se quiere tener baile, prohibimos la función religiosa."

sean. Estará dirigida por el Reverendo P. Reino Salas, S. J.

La señorita Delegada Diocesana de Niñas envía la Circular núm. 58 que versa sobre el acendrado amor a la Sagrada Eucaristía que deberán tener las niñas. Pide a las Delegadas Parroquiales que se esfuercen y trabajen con todo interés para que las niñas se den cuenta del valor de la Santa Misa y que vean claro como la Comunión es alimento del alma, que aprovechará tanto más cuanto mayor sea la preparación, y desea que se tomen las visitas a Jesús en el Sagrario, unidas a una devoción profunda al Sagrado Corazón de Jesús.

La reunión de Apostolado puede estar orientada a este doble fin:

1.º) Que no dejen ni un día de visitar a Jesús en el Sagrario, llevando con ellas a otras niñas que no pertenezcan a Acción Católica; 2.º) Que con mucha frecuencia y en todos sus apuros digan y enseñen a decir a las demás niñas la jaculatoria "Sagrado Corazón de Jesús, en Vos confío".

Para animar más a las niñas podría repartirse una estampa del Sagrado Corazón de Jesús.

#### Consejo Diocesano de las Jóvenes

### Campaña de recristianización

Por la Vocal de Prensa del Consejo

Quando leáis estas líneas habrá dado comienzo en toda España la movilización general de nuestra Rama. Se trata de lanzarse en una dura ofensiva, como represalia de la que sobre nosotras se ha venido dirigiendo. Hay que captar los ambientes para Cristo. Hay que atraer a las jóvenes cogidas inexpertamente en tantos lazos. Se tiene —cuanto menos en los meses de este año que, como Santo exige verdaderos derroches de santidad y heroísmo— a desvirtuar las malsanas influencias extranjeras y masonicas, cuyo fin último el ateísmo, pretende ser alcanzado a través de la pagанизación de la mujer e inmoralidad de costumbres. En la mente de todas está la im-Campaña que hoy que llevar con portancia y oportunidad de esta brio y cimentar con oración y sacrificio. El mal no es cobarde; tampoco puede serlo el ejército de Cristo. ¿Que se requiere valentía? ¡Oh, sí! Mas no son precisamente las filas de A. C. el puesto más apropiado para las de índole comoda. Y en las circunstancias duras, serías, de grave peligro que arañan solapadamente a la pureza, el sentir con Cristo, con la Iglesia, es el único medio de salvaguardar, y de salvaguardarnos. La responsabilidad es inmensa. Que cada cual lo medite.

Mas ¿qué exige de nosotros esta Campaña? ¿Nos quiere ñoñas? ¡No! Mas si cristianas, viviendo del Espíritu del Señor y expandiéndolo en torno. ¿Contemporizaciones con el mal? ¡Nunca! ¿Arcaicas, con el estilo de nuestras abuelas? ¡Tampoco! ¿Entonces...?

Seamos cristianas reias, auténticas católicas, viviendo a fondo el único cristianismo real, que no es el que se viste, ni el que se soporta o se padere, sino el que vive. ¿Frases éstas? ¡Oh, no! Mirad. En este primer toque de clarín con que os ponemos en pie de guerra, queremos daros el secreto que os conseguirá la victoria, secreto que es a un tiempo, el fin que se busca

Prevía aprobación de la superioridad, se ha hecho público el programa del cuarto Cursillo de Formación Apostólica de Dirigentes, organizado por el Consejo Superior de la Rama, que tendrá lugar en Lugo los días 28 de junio al 2 de julio próximo.

La comisión organizadora de este cursillo trabaja con gran entusiasmo para que los actos del mismo revistan el mayor esplendor. Todas las diócesis de la región gallega han prometido enviar al Cursillo los más destacados elementos de Acción Católica para que puedan transmitir y recoger las impresiones de cada Unión Diocesana a fin de que el apostolado de la Rama adquiera la mayor eficacia.

La importancia de las ponencias que habrán de ser sometidas a estudio de los cursillistas y la calidad de los miembros de Acción Católica que habrán de disertar sobre ellas, son la mayor prueba del gran interés que tanto el Consejo Diocesano de Lugo como el Consejo Superior han puesto en la obra para que ésta revista la importancia que corresponde a la ciudad del Sacramento y a la circunstancia de celebrarse durante el Año Santo.

Las ponencias o lecciones que habrán de ser objeto de estudio son las siguientes:

Primera.—"Obligación de la Acción Católica según los documentos pontificios", a cargo del presidente de la Junta Diocesana de Lugo, don José María Muñoz González.

Segunda.—"Virtudes esenciales del Hombre de Acción Católica", por don Manuel Benavides y García de Zuhiga, vocal del Consejo Superior.

Tercera.—"Formación del miembro y del dirigente de Acción Católica" a) reuniones de piedad; b) círculos de estudios; c) otros medios", por don Gabriel Brandariz, vocal del Consejo Superior.

Cuarta.—"Actuación del Hombre de Acción Católica: a) para la moralización de las costumbres; b) ante los problemas sociales; H. O. A. C. Apostolado patronal", por don Jesús Babilo Calleja, miembro del Centro de San Nicolás de La Coruña y de la A. C. N. de Propagandistas.

Quinta.—"Obras de la Rama de apostolado; b) de Enseñanza; a) de Hombres de Acción Católica: a) de Caridad; d) de Propaganda", por don Andrés Fernández Vazquez, vicepresidente del Consejo Diocesano de Hombres de A. C. de Santiago de Compostela.

Sexta.—"La Rama de Hombres de Acción Católica como auxiliar de la Jerarquía eclesiástica. Examen especial de su labor en las parroquias rurales", por don Joaquín Lorenzo Fernández, vocal de Propaganda del Consejo Diocesano de Hombres de A. C. de Orense.

Séptima.—"La organización parroquial de la Acción Católica", por don Manuel Benavides y García de Zuhiga, vocal del Consejo Superior.

Octava.—"La vida económica de la Acción Católica. Cuota. Tarjeta de Acción Católica", por don Luis Varela García, tesoro de la Junta Diocesana de Lugo.

Novena.—"Colaboración de la Rama de Hombres: a) las restantes Ramas de Acción Católica; b) los distintos órganos de A. C.; c) las Obras y Asociaciones de apostolado y Caridad"; por don Francisco Rodríguez Martínez, vocal de Caridad y secretario de la Junta Territorial de Hombres de Acción Católica de El Ferrol del Caudillo.

Cada una de estas lecciones habrán de ser objeto de un detenido estudio por parte de los cursillistas, en el cual se pondrán de relieve los medios mas convenientes para que el apostolado seglar adquiera la mayor eficacia, teniendo en cuenta las circunstancias y el carácter de nuestra región. Es evidente, que dicho apostolado habrá de adaptarse a las características de cada país para que la doctrina de Cristo penetre profundamente en todos los sectores de la sociedad.

En este Cursillo habrán de tomar parte altas dignidades de la Iglesia, y se pronunciarán varias conferencias, cuyos títulos y oradores daremos a conocer.

El Consejo Diocesano está altamente satisfecho por el gran entusiasmo que ha despertado el Cursillo en toda la región gallega y espera que del mismo habrán de deducirse provechosas enseñanzas que contribuirán, sin duda alguna a que el apostolado de la Rama de Hombres adquiera toda la eficacia que han pretendido los últimos Romanos Pontífices, en sus reiteradas Encíclicas.

El mundo está invadido por una ola de impiedad y materialismo que pretende anegar a toda la sociedad.

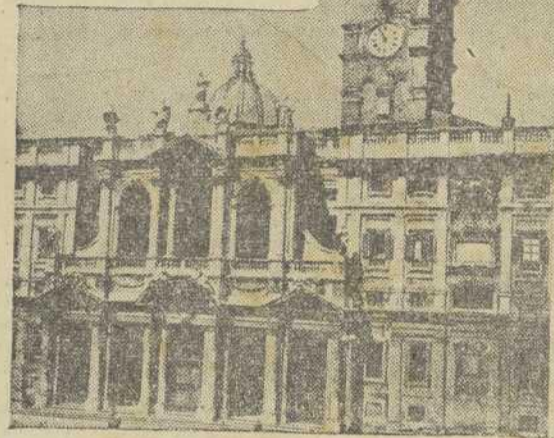
Para hacer frente a esta hecatombe, los católicos todos, y muy especialmente los que formamos en las filas de Acción Católica, debemos formar un ejército aguerrido, bajo la dirección de la jerarquía para construir una barrera infranqueable a las doctrinas disolventes que pretenden quebrantar los más sólidos fundamentos del orden social-cristiano.

Recristianicémoslo todo, haciendo que el Espíritu triunfe en nosotros. Con ello, fácil nos será ser apóstoles (recordemos las consecuencias del primer Pentecostés), fácil para hacer que ellas sean también *unas* con Él y con nosotras. Inculquémosles estas maravillas de que el Señor ha querido hacernos donación, antes de ni tan siquiera intentar, el desarraigo en ellas de tanta costumbre peligrosa o francamente inmoral. Acostumbraos a ser positivas, antes que negativas. Dadles, antes de pedirles. Llenarlas del Espíritu de Cristo, que ya este oficiará su obra santificadora. Pero no olvidéis que, labor previa al apostolado, es la propia saturación. Y que la responsabilidad del (Pasa a la página central).

# Año Santo Romano

¿Había O...

## LAS CUATRO BASILICAS



SAN PABLO EXTRAMUROS

La Basílica se eleva sobre el sepulcro de San Pablo, fuera de las murallas de la ciudad, en el camino de Ostia; entre la Via Ostiense y el río Tiber.

Fue edificada por Constantino. En 1823 un incendio la dañó gravemente. En 1854 Pío IX consagró la Basílica totalmente restaurada. Además de las partes salvadas del incendio, conserva la planta y dimensiones de la primitiva.

Ante la fachada hay un grandioso cuadripórtico con más de ciento cincuenta columnas y estatuas de San Pablo, San Pedro y San Lucas. De las tres puertas de la fachada, la de la derecha es la Puerta Santa.

El interior de esta Basílica ofrece con grandiosidad sorprendente la sencilla majestad de las aulas basilicales. Longitud: 120 metros. Anchura: 60 m.; altura: 23 m. Ochenta columnas monolíticas la dividen en cinco naves. La luz, suavemente reflejada en la tersura de las columnas y del pavimento, penetra a través de ventanales de alabastro. En un friso que corre alrededor de las naves aparecen en mosaico doscientos sesenta retratos de los Papas, desde S. Pedro hasta Pío XI. En el transepto un baldaquino, joya maravillosa de Arnolfo di Cambio, 1285, cubre el Altar Mayor, bajo el cual en un arca mármorea están los restos de San Pablo.

En una de las capillas pronunciaron San Ignacio y sus compañeros los votos de la Regla de la Compañía.

### BASILICA DE SAN PEDRO

La primitiva fue obra de Constantino. En el siglo XV amenazaba ruina. En 1506 comienza la construcción de una nueva, con demolición total de la anterior. Julio II encomienda la obra al gran arquitecto del Renacimiento Bramante, el cual concibió un proyecto majestuosamente grandioso: Llevaron la dirección de la obra una serie de grandes artistas, que fueron modificando el proyecto inicial, sin que el conjunto definitivo pierda su unidad impresionante: Ratsel, Sangallo, Peruzzi, Miguel Ángel, Vignola, Della Porta, Fontana, Maderno. La obra es una síntesis espléndida de todo el arte del Renacimiento y aun del Barroco. Urbano VIII consagró el templo en 1626.

Esta iglesia no es recogida; domina en ella la solemne majestad, apropiadísima a las resonantes asambleas de los fieles en torno del Supremo Pastor. Sus dimensiones, aunque sometidas a la armonía de proporción, son gigantescas: 186

metros de largo sin contar el pórtico; 137 de ancho en el crucero, 44 de alto en las bóvedas, y 120 en la cúpula, cuyo diámetro es de 42 metros. Las más grandes iglesias del mundo cobrian holgadamente dentro de ésta. Bajo la cúpula, el vibrante y grandioso baldaquino de Bernini destaca en la inmensidad del templo al Altar Papal, erigido sobre la tumba de San Pedro, en cuyo honor arden 95 lam-



Basilica de San Pedro

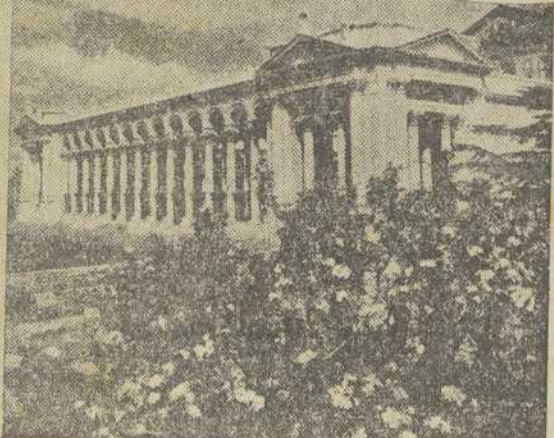
paras de aceite. Al fondo del ábside, como en una tempestad de gloria escultórica, obra también de Bernini, preside la Cátedra sostenida por cuatro colosales Doctores de la Iglesia.

La riqueza de capillas, estatuas, sepulcros, mosaicos y mármoles es tan extraordinaria que ni siquiera es posible reseñarla aquí.

SANTA MARIA MAYOR  
Construida por Liberio en la mi-

Santa María la Mayor

San Pablo Extramuros



dad del siglo IV. En su estado actual es del siglo V, y, refleja en los mosaicos el triunfo mariano del Concilio de Eteso. Fue restaurada varias veces. Tiene un delicioso campanario románico; la fachada, de muy vivaz arquitectura, es del siglo XVIII. Conserva en su interior el carácter basilical antiguo.

Según la tradición, la Virgen María señaló con una nevada el área exacta del edificio, que por eso se llamó Santa María de las Nieves. Se llamó también Santa María del Pesebre, cuando se depositaron allí reliquias del Pesebre de Belén, ante las cuales se celebraba la Misa nocturna de Navidad.

El título de Mayor lo recibió por ser la mayor de las iglesias dedicadas a la Virgen en la ciudad de Roma.

A los españoles ofrece muchos recuerdos históricos. El techo fue dorado con el primer oro traído por los españoles de América. En el pórtico de entrada nos recibe la estatua broncea de Felipe IV de España. Dentro, tumbas de Cardenales españoles. Los reyes de España tenían asiento, como canónigos, en el Coro. Todos recuerdan cómo el Jefe del Estado ofreció el martillo de plata con que fue abierta la Puerta Santa.

### SAN JUAN DE LETRAN

Es la Catedral de Roma ("madre y cabeza de todas las iglesias de la urbe y del orbe").

En el Palacio de Letrán residieron los Papas desde Constantino hasta la época del Renacimiento. De la obra primitiva y sus restauraciones posteriores queda muy poco, además del Baptisterio, edificio octogonal que está fuera de la Basílica. El aspecto actual pertenece a los siglos XVII y XVIII. El interior es una gran cruz latina, cuyo brazo largo tiene 130 m. Dominan la nave central las estatuas colosales de los Apóstoles.

En el transepto, Altar Papal. En el ábside relulgen, como en Santa María, los característicos mosaicos medievales, restaurados por orden de León XIII.

Señorean lo más alto de la fachada principal 15 estatuas enormes. Otras estatuas y pinturas enriquecen las naves y capillas.



San Juan de Letrán

## Campana de recristianización

(Viene de la página tercera)  
momento es grandísima. No se puede andar con paliativos. Precisa saber por lo sano, declarando guerra a muerte, a lo que va de lejos, intento dar de lado o vejar, las luces del espíritu o los dictados de la moral. Lo demás es engañarnos a nosotras mismas, es parlamentar con el enemigo. Si nos ponemos a medir raquíticamente... hasta aquí... hasta allí... sucumbiremos. Que cada una piense seriamente lo que el Señor le pide en esta hora.

Os remitimos al Boletín de Orientación (todo Centro debe estar suscrito a él) del mes de abril, que contiene junto con el plan de Campana, normas muy atinadas.

También podéis pedir a la Vocalía de Publicaciones y Prensa de este Consejo, el rollo de la Campana, pero hacerlo con tiempo.

Este Consejo, directamente o por medio de E. ULFREYA, os dará las iniciativas adecuadas al momento. Como plan de conjunto os adelantaremos que:

a) Debeis procurar el estudio de los peligros inmorales que en cada sitio más se destaquen, para atender a combatirlos.

b) Formaros recíprocamente en criterios sólidos para extender a las demás.

c) Procurar que vuestro cristianismo sea: fortalecido por la vida interior

estudiado en toda su verdad, y vivido en todas sus exigencias.

Ya finalizado el curso, podéis atender la Campana, en las mensuales reuniones de apostolado.

Como consigna de esta etapa inicial de la Campana, que debeis recordar, formular y sobre todo, vivir, os damos la siguiente:

"Manifestemos con nuestro vivir, las grandes de este Xt.º místico que es la Iglesia."

Aunque nos cueste. Aunque sangre el corazón. Aunque nos tilden de ñoñas. ¡Cortemos en nosotras y combatamos en las demás, lo que aparezca algo turbio!

¡Siempre adelante! ¡En Cristo, con Cristo y por Cristo!

PAGINA  
bién otros (Colegio Apostólico, Episcopado).

II. — La potestad Apostólica o Episcopado podría acaso ejercitarse de varios modos. El modo ordinario es que cada iglesia o territorio particular sea regido por Uno, que —con la plenitud del Sacerdocio— tiene en ella la suprema potestad doctrinal y de jurisdicción. Este Uno es el que —por antonomasia— llamamos Obispo.

Sobra advertir que, por ser la Iglesia una sociedad viviente e histórica la aplicación de la potestad episcopal ofrece muchas variaciones: en el número de obispos, en las divisiones territoriales, en las diversas participaciones en grados intermedios (agrupaciones de Obispos bajo Patriarcas, Arzobispos, etc.; órganos vicarios del Papa o de los Obispos; Delegados...); y es natural que en los periodos constitucionales, como fueron los comienzos de la Iglesia y son ahora los territorios de Misiones, no se llegue desde el primer momento y en todas partes a la institución estable de Pastores propios y ordinarios, confiado el gobierno durante la etapa transitoria de organización a Vicarios o Delegados Apostólicos].

JERARQUIA. — Es cierto que en las comunidades primitivas influían extraordinariamente algunos fieles a quienes el Espíritu concedía dones o carismas variados para utilidad de sus hermanos: dones de profecía, de enseñanza, de milagros, de curaciones de hablar lenguas... Destacaba el don de "profecía", útil para "edificación, exhortación y consolación". Por los "profetas" manifestaba a veces el Espíritu a quien había de encomendarse alguna misión. Léanse la primera carta de San Pablo a los de Corinto, capítulos 12 y 14; Hechos de los Apóstoles, capítulo 13, 1-3.

Pero no desorbitemos la acción de esos fieles carismáticos. Hay que recordar, sobre todo, que la acción carismática, en grados y modos diversos, es constante en la Iglesia. El Espíritu, alma de la Iglesia, excita la vitalidad del Cuerpo en órganos jerárquicos y no jerárquicos: ¡Cuántos fieles, no jerarcas, han sido los instrumentos del Espíritu para iniciar movimientos espirituales, fundar instituciones! Ahí está la historia de los Santos, de los fundadores de órdenes y asociaciones de todas clases, cuyo influjo en la vida de la Iglesia es inmenso. — ¿Acaso este influjo es independiente de la Jerarquía? Todos saben que no: la Jerarquía examina, aprueba, corrige, impulsa, vigila; las revelaciones privadas se someten al magisterio jerárquico. Este es el punto decisivo: ¡la espléndida floración carismática del siglo I estaba ligada a una jerarquía de misión permanente y autoridad propia? Si. La cosa es tan clara que, para justificar la afirmación, basta indicar un esquema de razones:

a) Cristo dio a los Apóstoles su misma Potestad, recibida del Padre, para que la ejerzan hasta el fin del mundo (misión perpétua, que implica una sucesión ininterrumpida) Cfr. S. Mateo, 16, 18; 28; S. Marcos 16; 15-16; S. Juan 20; 21, etc.

b) Los Apóstoles organizan y gobiernan la Iglesia primitiva con potestad suprema, conscientes de que la han recibido de Jesús, no del pueblo.

Léanse los primeros capítulos de los Hechos de los Apóstoles y compruébese como el orden litúrgico, doctrinal, disciplinar y económico está bajo el régimen decisivo de San Pedro y los demás Apóstoles. (Hechos, 1, 16-26; sustitución de Judas; 2, 42; vida de la Comunidad; 4, 34; economía; 6; constitución de los diaconos; 8 y 9; supervisión y jurisdicción en Jerusalén; 10; la ad-

# ¿Había Obispos en el siglo I?

PAGINA (Colegio Apostólico,

potestad Apostólica o podría acaso ejercitarse. El modo ordinaria iglesia o territorio regido por Uno, plenitud del Sacerdote en ella la supremacía y de jurisdicción es el que —por llamamos Obispo.

que, por ser la sociedad viviente e historicación de la potestad de muchas variaciones de obispos, en territoriales, en las participaciones en grados de Obispos, Arzobispos, vicarios del Papa o Delegados...); y

que en los periodos, como fueron los de la Iglesia y son ahora de Misiones, no fue el primer momento a la institución de Pastores propios y confiado el gobierno de la vicaría de vicarios o Delegados.

Es cierto que en las primitivas inicialmente algunos el Espíritu concebidos variados para los hermanos: dones de enseñanza, de miraciones de hablar, etc. Había el don de la "edificación, consolación". Por manifestaba a ver a quién había de alguna misión. Leemos en la carta de San Pablo a los Corintios, capítulos 12 de los Apóstoles, ca-

mbienemos la acción carismáticos. Hay sobre todo, que la gracia, en grados y, es constante en el Espíritu, alma de la vitalidad del cuerpo jerárquico y cuántos fieles, no sólo los instrumentos para iniciar movimientos, fundar Instituciones, la historia de los fundadores de las Iglesias de todas las edades en la vida de la Iglesia. ¿Acaso independiente de la Iglesia saben que no: la Biblia, apóstolica, la revelación, etc. Este es el punto espléndido florante del siglo I estaba jerarquía de mil años y autoridad propia es tan clara que, la afirmación, basada en el esquema de raso

o a los Apóstoles su, recibida del Padre, la ejercen hasta el fin (misión perpetua, sucesión ininterrompida). S. Mateo, 16, 18; 16; 15-16; S. Juan

toles organizan y la Iglesia primitiva con una, conscientes de la voluntad de Jesús, no

primeros capítulos de los Apóstoles y con el orden litúrgico, disciplinar y económico del régimen decisivo de los demás Apóstoles, 16-26; sustitución, 2, 42; vida de la Iglesia, 34; economía; 6; los diáconos; 8 y jurisdicción en Santiago; 10; la ad-

misión de los gentiles; 11: régimen de la iglesia de Antioquia...)

Léanse también las cartas de San Pablo y véase con qué fuerza hace sentir su autoridad de apóstol, que lo es por vocación de Dios y no del pueblo (Gálatas, 1, 1; 1.ª Corintios 4, 4; 5, 3; 7, 10, 12; 10, 23; 11; 14; 2.ª Corintios 9, 4-6; 13, 2...)

En el Concilio de Jerusalén los Apóstoles resuelven la cuestión promovida por los judaizantes con autoridad propia y afirman que su decisión es también del Espíritu Santo. (Hechos 15).

c) Afirmación explícita de su autoridad sobre los carismáticos: San Pablo regula la actuación de estos con autoridad suprema ("esto que os escribo es precepto del Señor": cfr. todo el capítulo 14 de la primera carta a los de Corinto).

d) No sólo gobiernan ellos todas las Iglesias que han fundado. En cada una constituyen una jerarquía estable, formada por un colegio directivo, cuyos miembros se llaman indistintamente "presbíteros" y "obispos" (Hechos 11, 30; 14, 22, 15, 4, 6; 20, 17, 28; 21, 18; Tito 1, 5, 7 etc.)

Tales presbíteros —obispos participan de la potestad apostólica (Hechos 15, 41; 16, 4 etc.) Bajo ellos están los diáconos o ministros (Filipenses, 1, 1; Timoteo 3, 8, 12...)

e) Muchos entre los carismáticos eran miembros de la jerarquía (Bernabé, Pablo, Timoteo...)

OBISPOS. — Hay "obispos" (en el sentido de la pregunta) cuando cada iglesia o cada territorio particular son recogidos por uno, con plenitud jerárquica.

¿Había tales rectores monárquicos?

Si. Y no lo afirmamos por los Colegios de "obispos" a que acabamos de aludir; porque la palabra "obispos", sinónimo de "presbítero", no se tomaba entonces en la misma acepción que ahora...

ahora se aplica a Uno con plenitud de potestad; entonces se aplicaba a muchos en una misma Iglesia y no sabemos si tenían potestad plena. (La palabra "obispo" se fija con el sentido actual en el siglo II; tampoco la palabra "sacerdote" se aplicaba en los comienzos a los sacerdotes cristianos).

No afirmamos la palabra sino el oficio. He aquí los hechos:

a) Erán obispos los Apóstoles. Desde la separación del Colegio Apostólico, la Iglesia de Jerusalén era gobernada por Santiago.

Los demás gobernaban especialmente aquellas que cada uno había fundado. Se diferenciaban de los obispos sucesores en que no solían tener residencia fija: recorrían sus territorios, atendiendo también a fundar nuevas comunidades; sus "diócesis" no tenían una delimitación exacta ni siquiera continuidad geográfica. Además los Apóstoles, por su misión de Fundadores, gozaban personalmente de algunas prerrogativas que no han pasado a cada uno de los obispos sucesores.

b) Algunos, p. ej. San Pablo, tenían Cooperadores y Delegados, por medio de los cuales atendían al régimen de sus Iglesias. Entre ellos había verdaderos obispos, como puede verse con toda claridad en las cartas de Tito y Timoteo, los cuales gobiernan en Creta y Efeso con la misma suprema autoridad y plenitud sacerdotal de Pablo. Tampoco estaban ascritos a una Iglesia: según las necesidades eran enviados a una o a otra.

c) Los Apóstoles cuidaron de establecer sucesores (históricamente es notable el testimonio inmediato de un sucesor, San Clemente). Dejaron el frente de cada Iglesia al menos de las principales, sobre el Colegio de presbíteros y los diáconos, a un Rector estable: (un obispo).

De ello hay noticias directas para

muchas Iglesias de Asia, donde San Juan estableció obispos (Apocalipsis: los "ángeles" de las Iglesias de Smyrna, etc.; San Ignacio, unos cuantos años después, refiere a los obispos de algunas de estas Iglesias; San Ireneo, que conoció a San Policarpo, dice de él que fué constituido obispo de Smyrna por los Apóstoles...)

Para las demás Iglesias tenemos la atestación formal y precisa de los escritores del siglo II: Tertuliano, Ireneo, Hegesipo y otros. En las disputas con los herejes reconocen como Regla de Verdad, admitida por todos, la sucesión de los obispos, a quienes los Apóstoles entregaron las Iglesias y la doctrina. Saben que las Iglesias primitivas pueden exhibir el Catálogo de sus obispos, que sin interrupción vienen sucediéndose desde el primero, cuyo autor o antecesor fué un Apóstol o un delegado de los Apóstoles. Más aún: nos dan los Catálogos nominales de varias Iglesias, entre ellas la romana. Por noticias fragmentarias referentes a la misma centuria conocemos los nombres de algunos obispos más.

En general el obispo monárquico es una institución tan universal en el siglo II (ya desde los primeros años en que hallamos el testimonio espléndido de San Ignacio) y los escritores —ligados casi inmediatamente con los Apóstoles— lo dan por un hecho tan asentado y tan esencial que, no sólo queda excluida como absurda la suposición de que haya sido una mutación, súbita y alusiva, sino que hace pensar legítimamente, sufriendo la falta de documentos, que el hecho era ya universal en la segunda mitad de siglo I.

Al menos, es evidente que durante esa época constitucional hay un avance homogéneo, de iniciativa apostólica, hacia la constitución normal de las Iglesias con episcopado monárquico. Por lo demás, aunque no todas y cada una de las Iglesias tuviesen su obispo, no sería extraño: también ahora varias comunidades (La Coruña, Pontevedra, etc.) están bajo un solo obispo.

Sin embargo, quedan varias cuestiones que no hacemos más que indicar.

Los Apóstoles eran pastores de muchas Iglesias. En cada una habían puesto un Colegio de "presbíteros". ¿Erán Colegios de miembros iguales (régimen colegial)? ¿O ya los presidía uno con poderes monárquicos? En cualquier caso: ¿los miembros, llamados con los sinónimos "presbítero" y "obispo", tenían en realidad la dignidad episcopal o la presbiteral sola?

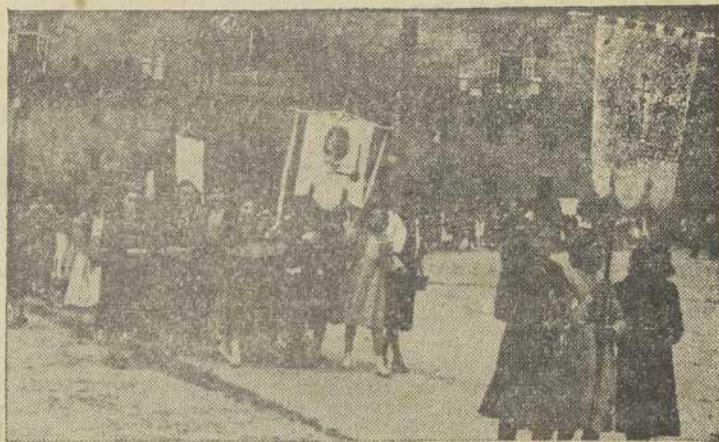
Sabemos que, al menos hacia el fin de su vida, los Apóstoles dejaron al frente de los principales Colegios a un verdadero obispo monárquico. Los demás colegios: ¿eran autónomos? ¿o dependían de un obispo que, como los Apóstoles— regía varios a la vez? Las Iglesias, a que se refiere la Didajé, aparecen con un Colegio de "obispos" y diáconos; pero además hay como unos predicadores ambulantes que van recorriendo Iglesias, sin residir en ninguna; los cuales, en especial los llamados "Profetas", tienen una gran autoridad y deben ser recibidos por las jerarquías locales con gran reverencia. Es difícil determinar las relaciones de tales "Profetas" con la jerarquía local: ¿serían, acaso, verdaderos Obispos misioneros, que cuidaban muchas Iglesias, como los Apóstoles?

Cualquiera que sea la solución dada a estos problemas, tan interesantes para una comprensión total de la Iglesia primitiva, no cambia el hecho fundamental que hemos establecido. No debe confundirse lo cierto con lo incierto. Lo cierto es que había obispos en el siglo I.

# EL DIA DEL CATECISMO

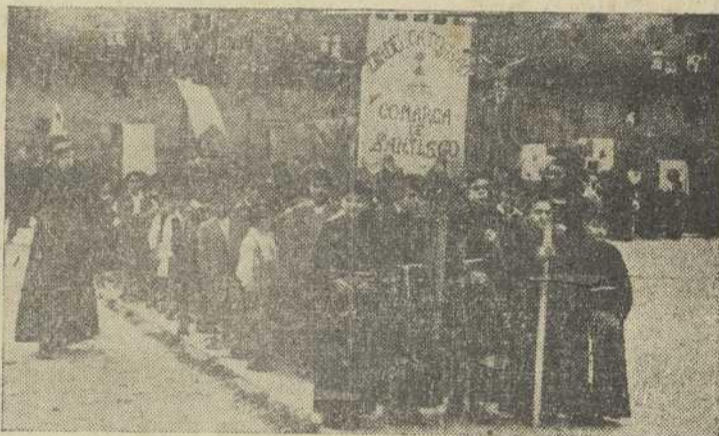
Magna concentración de los catecismos de la Comarca de Santiago

El Excmo. Sr. Arzobispo hizo la entrega de premios



Podría considerarse como complemento del "Día del Prelado" la concentración de los Catecismos de la comarca de Santiago, que tuvo lugar ayer, día 4, como fin del Curso 1949-1950, ya que en él recibió el Prelado una calurosa y entusiasta manifestación de afecto por parte de varios millares de niños. Oportunamente habíase celebrado en cada Catecismo los exámenes que señalaron al niño y niña asistente, espíritu apostolado y merecedores del premio debido a la saber. Entre estos niños seleccionados,

entre los que se movía con infatigable actividad el Moderador Diocesano de Catecismos, M. I. Sr. D. Baltasar Pardo. Organizados los millares de niños en procesión, con sus estandartes y banderines, dióse principio al rezo del Santo Via-Crucis y cantos de penitencia por las principales calles de la ciudad, siendo muchos los poseedores de aparatos de radio que transmitían a la calle los cantos y rezo del coro que actuaba en los estudios de Radio Galicia. Cuando ya la procesión estaba



fuera establecido un segundo concurso para determinar cuál niño y niña era el ganador del premio entre los Catecismos de la comarca. Ayer, Día del Catecismo, en todas las parroquias hubo Misas de Comunión y desayunos o meriendas. A las siete de la tarde, todos los Catecismos estaban reunidos en el Campillo de San Francisco, con los respectivos Catequistas y señores

llegando de nuevo a la Iglesia de San Francisco, donde finalizaría, un violento chubasco estuvo a punto de deslucir el buen orden observado en todo el trayecto. Mas pronto estuvieron todos los niños debidamente colocados dentro de las amplias naves de la Iglesia conventual, donde fue rezada una estación por las intenciones del Romano Pontífice y el Moderador Diocesano explicó una lección a los niños sobre el Evangelio del día. Lección breve y grata que los niños acogieron con la alegría y entusiasmo, con que suelen recibir las lecciones de don Baltasar.

## Obra de Cooperación Sacerdotal Hispanoamericana

SE CONVOCA EL TERCER CURSILLO DE PREPARACION

La Obra de Cooperación Sacerdotal Hispanoamericana ha celebrado, durante el año 1949, dos Cursos de capacitación, de los que han salido los primeros grupos sacerdotales rumbo a Ultramar. Un sacerdote español llegó ya a Valencia (Venezuela), dos a Matagorda (Nicaragua), tres a Santiago de Cuba y cuatro partirán uno de estos días para Tabasco (México). Antes del verano saldrán también: uno para Cartagena de Indias (Colombia), dos para Cumana (Venezuela) y cuatro para Managua (Nicaragua).

Se convoca para el próximo julio el Cursillo tercero. Se celebrará en Madrid, terminando en Avila, donde tendrán lugar los Ejercicios Espirituales. Pueden concurrir a él cuantos sacerdotes se sientan animados al apostolado en la América española y cuentan autorización oportuna de sus Rvmos. Prelados. Deben dirigirse, solicitando admisión, al Excelentísimo señor Arzobispo de Zaragoza o Rvmo. Sr. Obispo Auxiliar de Madrid-Alicia (Pasa, 3, Madrid).

La llegada del Excmo. Sr. Arzobispo llevó al máximo el entusiasmo de la grey infantil, manifestado en los aplausos y vivas dados al Prelado.

Seguidamente se procedió a la lectura de los nombres de los niños premiados, a los que el Prelado entregó los correspondientes diplomas y premios.

Finalizado este acto, el Excelentísimo señor Arzobispo dirigió la palabra para felicitar no sólo a los niños que recibieron premio, sino a todos, ya que todos ante Dios son acreedores a él. Prometió que al dar principio el próximo curso hará un donativo a todos los Catecismos para que puedan ser premiados todos los niños. Recabó de estos la promesa de que continuarán asistiendo al Catecismo, para conocerlo y practicarlo. Felicito y agradeció a los Catequistas su labor tan meritoria y tuvo palabras de satisfacción para los señores Directores de los Catecismos. Terminando a todos una cordialísima bendición.

# Información Diocesana

## Santiago Commemoración de la Batalla de Clavijo

El día 25 del pasado mes de mayo, se ha celebrado con gran solemnidad en la Catedral compostelana la conmemoración de la Aparición del Apóstol en la batalla de Clavijo.

Presentó la Ofrenda al Apóstol, diez kilos de incienso, el señor Conde del Grove, Presidente de la Delegación de la Archicofradía del Apóstol en Madrid.

Asistieron las autoridades locales, los hermanos mayores de la Archicofradía residentes en Santiago y numerosos fieles.

La procesión mitrada recorrió el interior del templo, presidida por el Excmo. Sr. Arzobispo, mientras funcionaba el Botafumeiro y la Orquesta de Capilla interpretaba escogidos motetes.

Seguidamente dió comienzo en el Altar Mayor la misa oficiada por el ilustre señor don Fernando Peña Vicente, Vicario del Arzobispado. En el Ofertorio de la misa el señor Conde del Grove leyó su invocación, impetrando sobre todo la valiosa intercesión del Apóstol para las dignísimas jerarquías eclesiásticas y para los miembros de la Archicofradía.

La ofrenda fué contestada por el doctor Quiroga Palacios que se hizo eco de las palabras del oferente y pidió la bendición del Señor para toda la Archicofradía que tanto labora por la propagación del culto del Apóstol Santiago.

## El Excm. y Rvdmo. Sr. Arzobispo visita los locales de la Junta Diocesana de Acción Católica

EL PRELADO TUVO MUY LAUDATORIAS PALABRAS PARA LA ACTUACION DE LA JUNTA Y SUS DISTINTOS SECRETARIADOS Y, UNA VEZ MAS, AFIRMO QUE LA JUNTA HA DE CONSIDERARSE COMO PROLONGACION Y QUE PUEDE CONTAR CON SU DECIDIDO APOYO

El pasado día veintinueve, a las siete y media de la tarde, visitó los locales de la Junta Diocesana de Acción Católica, el Excelentísimo y Reverendísimo señor Arzobispo.

Después de orar en la capilla de la Junta, el doctor Quiroga Palacios recorrió los diversos secretariados, interesándose por la labor realizada en cada uno de ellos, y por la marcha de cada una de las campañas.

A continuación, reunidos todos los componentes de la Junta en el salón de Presidencia, el Excmo. señor Arzobispo manifestó su placer por reunirse una vez más con los directivos de la A. C. Diocesana, alabó la labor desarrollada y estimuló a todos a trabajar para llegar a la total cristianización de toda la Archidiócesis.

Finalizó el Prelado su exhortación alentadora, recordando que la Junta Diocesana de Acción Católica, prolongación de la jerarquía en su ministerio apostólico, puede contar con su apoyo decidido. Y a continuación impartió su bendición al Pleno de la Junta.

## Habla el Papa

### San Juan Bautista La Salle, Patrono de los Maestros

(Decreto de S. S. Pío XII,  
de 15 de mayo 1950)

[Decreto de Su Santidad Pío XII de 15 de mayo de 1950]

Su Santidad Pío XII ha publicado con fecha 15 de mayo el siguiente decreto proclamando a San Juan Bautista de Lasalle Patrono de los maestros dedicados a la educación de los niños y adolescentes. Damos una traducción del texto italiano, aparecido, junto con el original latino, en "L'Osservatore Romano", de fecha 15-16 de mayo.

PIO PP. XII

PARA PERPETUA MEMORIA

Las palabras de San Buenaventura: "Es verdadero maestro solamente aquel que sabe enriquecer de pensamientos la mente, iluminarla e infundir la virtud en el ánimo del discípulo", deberían ser meditadas atentamente más que nunca en estos tiempos en los que vemos que con frecuencia la enseñanza de los jóvenes no solamente está disociada de la formación moral, sino que cuando a ella se añade el desprecio de Dios y de la religión sirve grandemente para la ruina de las almas. Por eso la Santa Madre Iglesia rodea de solícitos afectos a aquellos cuyo oficio es trabajar por la educación de la juventud, puesto que de ellos depende no poco la salvación y el progreso de la comunidad cristiana. Ahora bien; un hombre exímio en santidad y en ciencia, San Juan Bautista de La Salle, personalmente y por medio del instituto fundado por él, dió y continúa dando a los jóvenes una formación sana y completa y llegó a preparar convenientemente en las escuelas llamadas "seminaires de maitres d'école pour la campagne" a los maestros llamados a ejercitar tan grave oficio, especialmente entre las gentes de los campos; de donde con toda razón se le atribuye este género de escuelas, de las que salen los mismos maestros y que en el día de hoy están difundidas por todas partes. Por lo demás, el mismo insigne pedagogo



tenario de su canonización, celebrada por nuestro predecesor León XIII, de feliz memoria.

Por eso Nos, juzgando que a la educación cristiana de la juventud debe concedérsele la máxima importancia, y para que aquellos a los cuales se ha confiado el cuidado de las almas juveniles o que se preparan a tal profesión tengan mayores motivos e incitaciones a desempeñar conculzadamente un oficio de tan grande responsabilidad, con mucho gusto queremos en estas preces. Por lo cual, habiendo escuchado a nuestro venerable hermano Clemente, de la Santa Romana Iglesia, Cardenal Micara, Obispo de Velletri y prefecto de la Sagrada Congregación de Ritos, y habiendo considerado atentamente todos los aspectos del asunto, con ciencia cierta y madura deliberación nuestra y con la plenitud de la potestad apostólica, por medio de las presentes letras y de modo perpetuo proclamamos y declaramos a San Juan Bautista de La Salle, confesor, especial Patrono cerca de Dios de todos los maestros dedicados a la educación de los niños y de los jóvenes, con todos y cada uno de los honores y privilegios litúrgicos que tocan a los principales patronos de los grupos especiales, no obstante toda las disposiciones contrarias.

Esto promulgamos y establecemos, decretando que las presentes letras sean y permanezcan siempre estables, válidas y eficaces; que obtengan y ejerciten sus efectos plenos e integros; valgan plenamente ahora y en lo futuro para aquellos a los cuales se han dirigido o puedan ser dirigidas; que así se deba juzgar y definir según las reglas; que desde hoy sea inútil y vano cuanto se intentara en contrario por cualquiera, con cualquier autoridad, a conciencia o inconscientemente.

Dado en Roma, junto a San Pedro, bajo el anillo del Pescador, el día 25 del mes de mayo, en la fiesta de San Juan Bautista de La Salle, en el año 1950, XII de nuestro Pontificado.

## La Coruña Constitución del Centro Especializado de Maestros

Previamente convocados por el señor director del Secretariado de Educación, se han reunido en el salón de actos de la Casa de Hombres de Acción Católica, bajo la presidencia de honor del señor Consiliario, M. I. señor don Francisco Arnejo Varela y la efectiva del señor Presidente del Consejo Territorial, don Juan Medin, los maestros de este término municipal, al objeto de proceder a la constitución del Centro Especializado de Maestros.

Después de serollas, pero muy atinadas palabras del señor Consiliario y del señor director del Secretariado de Educación, relativas a la necesidad que se siente del ya mencionado Centro y referentes también a la eficacia que éste puede dar a la gran tarea de reorganizar la sociedad actual, con el consentimiento unánime de todos los presentes, se acordó dar por constituido el Centro Especializado de Maestros de La Coruña y designar para desempeñar los cargos directivos del mismo a los señores siguientes: Presidente, don Felipe Romero Juan, director de la Escuela del Magisterio "María Pita"; Vicepresidente, don Secundino Viso Botelo, maestro de sección en el grupo escolar "Concepción Arenal"; Secretario, don Antonio Rodríguez Pazos, director del grupo escolar "Concepción Arenal"; y Tesorero, don Eladio Fernández Rivas, director de la escuela graduada "Da Guarda".

## Consejo Territorial Actividades de los Hombres de A. C.

El Consejo Territorial de Hombres de La Coruña, activa la constitución de centros en las parroquias de su demarcación. El domingo, 28, tuvo lugar en Carballo un acto de propaganda organizado por este Consejo Territorial. A él concurren los señores Curas Parrocos de Carballo, Ardaña, Entrecpuces, Golmar y Verdillo, acompañados de un numeroso grupo de feligreses. Durante la Misa de doce predicó el Consiliario de este Consejo, M. I. Sr. D. Francisco Arnejo Varela, sobre la Campaña Pro Seminario y sobre la necesidad urgente de constituir en todas las parroquias de la Diócesis, Centros de Acción Católica, respondiendo en esta forma, con la frecuencia de los hechos, a las insistentes recomendaciones y paternales llamadas del Romano Pontífice, y de nuestro Prelado.

Seguidamente tuvieron una reunión en la que les dirigieron la palabra los señores Martínez Pereiro y Viso, miembros de este Consejo. En fecha próxima se constituirá el Centro Parroquial de Carballo, acto al que asistirán los señores Curas citados, para iniciarlos seguidamente en sus parroquias.

Pronto seguirán otros actos de propaganda en las comarcas de Laracha, Puenteceso, Botanzos y Puentedeume.



tuvo tal estima del oficio de educador que no quiso que los Hermanos, cuyo Padre era, llegasen a ser sacerdotes para que no fueran separados de las tareas de enseñanza, convencido como estaba de que este es un medio eficaz para llegar a la perfección religiosa. Por eso, a fin de que aquellos que se entregan a la educación de los jóvenes o se preparan para este oficio tengan un ejemplar que imitar y un ideal que copiar fielmente, el Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, por medio de su Postulador general, nos ha dirigido una suplicante petición de que declarásemos Patrono celestial junto a Dios de todos los maestros de ambos sexos, eclesiásticos o seculares, bien ejerciten actualmente tal oficio o se preparen a él con el estudio, a San Juan Bautista de La Salle, con ocasión del cincuen-

## NOMBRAMIENTO

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo ha desempeñado este cargo durante tres años, y confiamos en que, con la ayuda de Dios, continuará desarrollando una labor meritorísima al frente del Consejo Territorial de los Hombres de Acción Católica de La Coruña. Felicitamos efusivamente al señor

# SECRETARIADO DE MORALIDAD

## HOJA NUMERO 35

### ◆ CENSURA ◆

#### Calificación oficial de la Iglesia

**EN BUSCA DE MARIDO.** — Excelente frivolidad. Libertad de costumbres en escenas insinuantes y de doble sentido. 3-Mayores.

**LA ISLA PERDIDA.** — Ligereza de ropa, alguna escena amorosa fuertemente insinuante y otras situaciones escabrosas. 3-Mayores.

**EL PARADOR DEL CAMINO.** — Ambiente repulsivo y molesto, violencias y venganzas rennadas. Ligereza de ropa. Pero lo desagradable del conjunto le resta peligrosidad. 3-Mayores.

**UNA NOCHE EN BLANCO.** — Algunas escenas violentas y un ambiente viciado, con reacciones confusas de la esposa. 3-Mayores.

**VUELVE A MI.** — Dentro del ambiente frívolo de esta clase de películas, hay que señalar que no se da importancia al divorcio y escenas ligeramente provocativas. 3-Mayores.

#### Angel Estévez Iglesias

Paquetería - Mercería  
Géneros de Punto  
Altamira, 15 SANTIAGO

#### Ungüento GARCIA

Aprobado por la C. Sanitaria n.º 1195  
Pacodizos - Antrax - Heridas, etc.  
Cranos - Forunculos - Quemaduras

#### ULTRAMARINOS "CASA VILLARONGA"

Altamira, 2. SANTIAGO. Telf. 1036

#### Andrés Rivas Picallo

CONTRATISTA DE OBRAS  
Bonaval, 3 y 5 SANTIAGO

#### CASA CEINOS

NOVEDADES para Señora y Caballero  
Auerfanas, 2 SANTIAGO

**LAS ZAPATILLAS ROJAS.** — Hay que censurar la libertad de movimientos con que se presentan los ensayos entre bastidores, y una oscura y con frecuencia falsa valoración de los elementos artísticos y humanos. 3-Mayores.

#### TEATRO

#### Calificación oficial de la Iglesia

**ERES UN SOL.** — Revista fantástica en dos partes, de Antonio y Manuel Paso. Tiene graves reparos en la presentación, debidos principalmente a la excesiva ligereza de los trajes. 4-Peligrosa.

**EL EMPERADOR JONES.** — Drama simbólico en seis cuadros, de Eugene O'Neill. Aparte de expresiones rudas y mal sonantes, la línea general de la

obra no es a propósito para jóvenes. 3-Mayores.

**EL ARCO IRIS DE LA CANCION.** — Revista, letra y música de varios autores. En las revistas la gracia y la buena presentación dan cierto tono artístico que permite pasar por alto ciertas concesiones, mas cuando impera la "vulgaridad" estas concesiones pasan a primer plano, como sucede en el presente caso. 4-Peligrosa.

#### LIBROS

**LA MUJER DE PLATA.** de Noel Clarasó. Aun dejando aparte el pestiloso que rezuma la obra, unas realistas escenas de clínica, unidas a la inmoralidad de las vidas narradas, ofrecen suficientes peligros para clasificarla entre las rechazables.

**LA CIUDAD VAGABUNDA.** de Lajos Zilahy. Descripción con naturalista despreocupación de toda norma moral

e incluso con detalles que marcan el grado de relajación e impudicia de los personajes de esta novela. Rechazable.

**EL FILO DE LA NAVAJA.** de Somerset Maugham. Junto al personaje central aparecen otros degenerados y morbosos, cuyos vicios describe el autor con tal realismo que hacen la obra rechazable.

#### Manifiesto de la Juventud Obrera Católica en Chile

"En este país hay dinero para todos, menos cuando se trata de los obreros", afirmó la Juventud Obrera Católica de Chile en un manifiesto para pedir mejoras en las leyes sociales.

En uno de los teatros de la capital hubo una imponente concentración de obreros católicos, donde se leyó el manifiesto en que el obrerismo católico ofrece al país un programa concreto como solución a los problemas de la clase trabajadora; mas y mejores viviendas, más escuelas de orientación profesional, educación moral, salarios justos, abolición de la política de partidos en los sindicatos y ampliación de la ley de seguro social.

SUCESORES DE  
**Manue Ignacio Gerzález**  
Especialidad en Pañería  
Calcerería, 46 y 48 SANTIAGO

Imprenta **VELO**  
Casas Ren'ce. 1º  
Tel. 1054  
SANTIAGO DE COMPOSTELA

**SEVERINO DIAZ**  
Preguntoiro, 35  
Siempre últimas novedades

**EL ENCANTO CALZADOS**  
Avenida de Figueroa, 11. SANTIAGO

**Sanatorio Nenropático**  
Para enfermos nerviosos y psíquicos no manicomiales  
Pazo da Carmen.—Teléf. 1541  
SANTIAGO DE COMPOSTELA  
Dr. LOIS ASOREY

**MOSQUERA**  
Géneros de Punto - Perfumería  
Paraguas - Artículos de Viaje  
Camisería - Confecciones  
Preguntoiro, 21 Telf. 1127  
Santiago de Compostela

**Rábago y Barreras, S. L.**  
Conservas  
Puebla del Caramiñal  
(Coruña)

Almacenes **SIMEON**  
**NUEVO "MUNDO"**  
SUCURSAL  
Hijos de Simeón  
García y Cía  
Tejidos. Novedades. Sección Especial de Sajería. Confecciones. Mantones de Manila.  
San Andrés, 41-43. Tel. 2732.  
LA CORUNA

**VISITE NUESTRA**



**Fabrica de alfombras**  
**COMPOSTELA**

**UNICA EN GALICIA**

Alfombras de nudo a mano. Fabricamos encargos especiales en cualquier tamaño, dibujos, colores, etc.

PATENTE N.º 165110 APARTADO N.º 124 **Santiago** TELEFONO N.º 1769 MONTEIRO RIOS

**SANATORIO DE LA MERCED**  
MEDICINA - CIRUJIA - ESPECIALIDADES  
Médico Director: **JULIO FERNANDEZ**  
Partos y enfermos crónicos de la mujer  
Instalado con todos los adelantos y perfeccionamientos modernos  
Regido por las Hermanas Mercedarias de la Caridad  
Venida del General Franco, 53 — Teléf. 1341 — SANTIAGO

**HIJOS DE OLIMPIO PEREZ**  
BANQUEROS  
**SANTIAGO DE COMPOSTELA**  
Plaza de España, 16  
**VILLAGARCIA DE AROSA**  
Méndez Núñez, 3  
CASAS ANTECESORAS:  
Manue Pérez Saenz 1847-1884  
Hijos de Pérez Saenz 1885-1901  
Olimpio Pérez 1902-1909  
Olimpio Pérez e hijos 1910-1915

**FABRICA DE CHOCOLATE de**  
**JESUS RAPOSO Y Cía.**  
CAMELOS, GALICIAS  
Huérfanos, 15.—Teléfono 1401.—Direc. Teleg. CHORAMEL—  
SANTIAGO DE COMPOSTELA

**CAJA DE AHORROS**  
**MONTE DE PIEDAD DE SANTIAGO**  
Sucursales en NOYA, MUROS y SANIA EUGENIA DE RIVEIRA  
IMPOSICIONES  
Vista: Al 2 por 100, en libretas a la vista de 1 a 100.000 pesetas  
Al 2 y medio por 100, en libretas a plazo de seis meses de 500 a 100.000 pesetas.  
Al 3 por 100, en libretas a plazo de un año.  
PRESTAMOS  
Conceden: Con garantías de valores, ropas y objetos. Con garantía de libretas a plazo. Con garantía de fincas rústicas y urbanas.

## La fiesta del Corpus Christi, en Santiago, en los siglos XVI y XVII

### La "Tarasca", las danzas gremiales y las representaciones sacras

Las procesiones de Corpus Christi revistieron antiguamente gran esplendor en la ciudad de Santiago. Durante los siglos XVI, XVIII y XVII tomaron en ella parte activa: el Concejo y las representaciones gremiales.

El Concejo se preocupaba de que la procesión resultase de extraordinaria brillantez; mandaba que los vecinos limpiasen y hermoseasen las calles y colgasen tapices en los balcones y miradores; ordenaba a los pasteleros la construcción de castillos de papel sobre la fuente de la plaza del Campo (hoy Cervantes), para disparar desde allí cuatro docenas de cohetes al paso del Santísimo.

En la solemne comitiva procesional llevaban las varas del palio seis regidores, nombrados por el Concejo. Esta prerrogativa promovió diversos pleitos entre el Concejo y el Cabildo porque éste se oponía a que los regidores llevaran "espadas ceñidas". Otras cuestiones de rivalidad surgieron entre las dos entidades civiles y eclesiástica sobre ciertas prerrogativas y derechos jurisdiccionales.

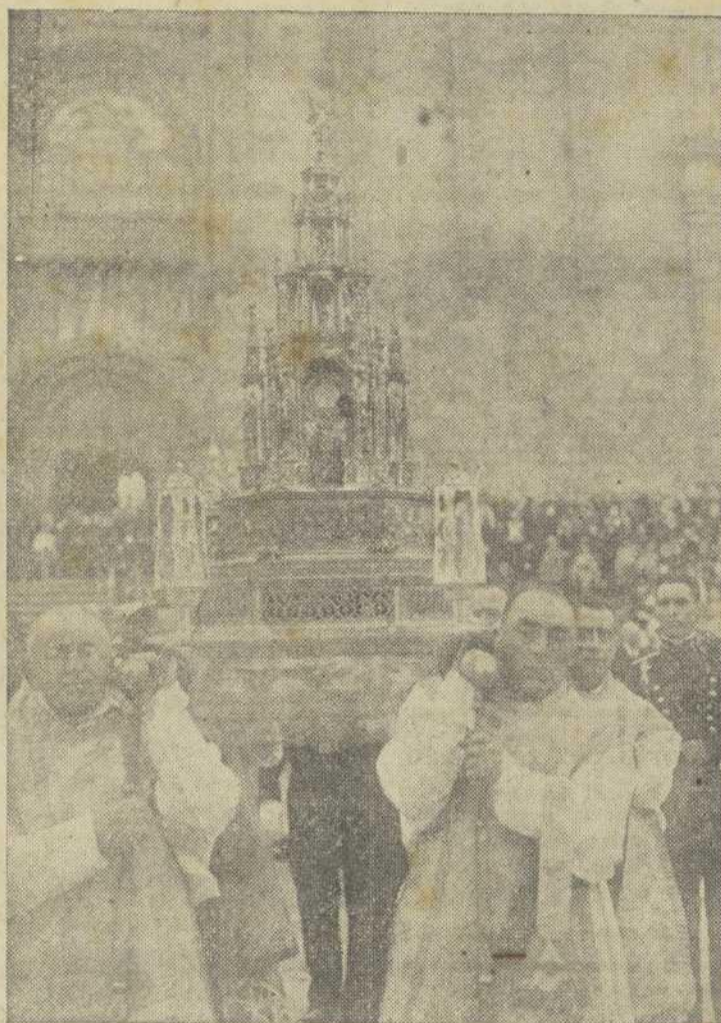
Por otra parte el Concejo se preocupaba de que los regidores no faltasen a la procesión y si se negaban a llevar las varas del palio eran multados con cien ducados y privación de voto por un año.

Los gremios intervenían plenamente en la procesión; alumbraban con cierto número de hachas, llevaban las imágenes de sus patronos y la insignia o distintivo de su oficio. Nos queda en las constituciones de 1523 la mención de como los herreros intervenían en la procesión llevando una "lorja" característica. La participación de los gremios se mantuvo hasta entrado el XIX. Pero a partir de 1842 figuran en la procesión de Corpus las imágenes de los patronos de las parroquias de la ciudad, en sustitución de las que antes llevaban los gremios, a la sazón ya extinguidos.

En las procesiones antiguas, como en las de hoy, llamaba poderosamente la atención la magnífica custodia de Arle mandada hacer por el Cabildo en 1539. Sobre esta maravillosa custodia trataron López Ferreiro, Pérez Constanti y Sánchez Cantón, pero una de las más detalladas descripciones se deben al escritor compostelano, de mediados del siglo XIX, Antonio Neira de Mosquera.

#### LAS DANZAS DE LOS GREMIOS

El Concejo se preocupaba también de que los gremios acudiesen a la procesión con sus danzas. En el mismo día del Corpus a las siete de la madrugada hacían un ensayo general delante de las Casas Consistoriales, para corregir deficiencias ante el Justicia y regidores. Se señalaba en consistorio la danza asignada a cada gremio. Tenemos el ejemplo del Consistorio del 25 de mayo de 1565 en el que se asignaba a cada gremio la danza que había de realizar: los plateros debían interpretar un danza de gitanas, bien aderezadas; los azabacheros de muchachos que llevan su Santiago y dos discípulos; los sastres una danza de espadas; los "cerreiros" debían llevar la figura de San Esteban con sus discípulos y sus caballos; los zapateros tenían por misión trenzar



una danza pastoril y los pedreros y carpinteros, que tenían por patrono a Santo Tomás, una danza de arcos muy bien hecha; los armeros una danza de salvajes, los herreros habían de llevar su San Julián con sus pajes, los carniceros una "fulia" portuguesa y los horneros sus bien aderezadas "pelias".

Todos estos gremios hacían sus danzas en la procesión de Corpus Christi y sus mayordomos y vicaríos estaban obligados a realizar los oficios asignados en el Consistorio so pena de pagar una fuerte multa y permanecer veinte días en la cárcel.

Intervenían también, en la procesión, la "Tarasca" y los gigantes. La exhibición y conducción de la "Tarasca" esta ba a cargo del gremio de obra prima y el Concejo le obligaba a renovar la cada periodo de años, como vemos a través de diversos documentos. El espectáculo de la "Tarasca" se prestaba a ciertas irreverencias y escándalos, con detrimento de la severidad que demandaba el solemne acto de la procesión de Corpus; por eso el Real Consejo dispuso en julio de 1778 que "se excusen en todas las procesiones y funciones de iglesia, semejantes ridículos figurones". Desapareció desde entonces en Santiago, la antigua costumbre de la exhibición de la "Tarasca", quedando solamente como recuerdo de la misma el nombre de la "Coca", dado por el vulgo a uno de los gigantes que salen en la fiestas del Apóstol.

Los gigantes, que actualmente salen en las fiestas Patronales, antiguamente salían tan solo en la procesión del Corpus, pues consta en las actas del Cabildo y en el segundo Libro de Fábrica de la Catedral que el escultor Mateo de Prado hizo en 1660 los moldes para los ocho gigantes del Corpus. LAS REPRESENTACIONES SACRAS EN EL CORPUS COMPOSTELANO

Las fiestas del Corpus fueron realizadas también durante los siglos XVI y XVII por la representación de dramas sacros. El día de Corpus se escenificaba un auto sacramental y en la octava una comedia que podía ser de carácter profano. López Ferreiro y Pérez Constanti han tratado de las pri-

meras representaciones realizadas en la Catedral compostelana.

Una de las primeras noticias documentales la encontramos en el acuerdo del Cabildo del 4 de junio de 1565, que manda pagar cuatro ducados a Francisco de Conte "por los dos autos que representó el día de Corpus en la procesión". Años más tarde, en 1582, el autor y actor Antonio Mondragón representaba un aplaudido auto en el claustro catedralicio. Y después de las representaciones de Alonso de Torres, Estarriel Bitargi puso en escena en 1594 un interesante comedia; al mismo tiempo se representa en la octava del Corpus loas, entremeses y piezas ligeras.

En el siglo XVII menudearon las representaciones. En 1605 el autor Juan Hurtado percibió por dos actuaciones doscientos cuarenta ducados, obligándose el Cabildo a suministrarle "el tablado y apariencias de paños". En 1616 convino con Francisco de Porras que haría un comedia el día de Corpus "entre los coros de la Santa Iglesia". Ocho años más tarde vino a Santiago la compañía de Pedro Callesnueva, para representar un auto en la fiesta de Corpus y una comedia en la octava. También fué contratado Lorenzo de los Rios, en 1627, y en años sucesivos las compañías de Antonio de Espinosa, Diego de Santiago Mudarra, Juan Flores.

El Cabildo se preocupaba del esplendor de las representaciones sacras del Corpus; para ello contrataba a las mejores compañías. Tenemos un buen ejemplo en 1634, con la representación a cargo de Salvador Carvajal de un auto a escoger entre "El Divino Orfeo" o "El Purgatorio de San Patricio".

El Cabildo proporcionaba el número de caballerías necesarias para trasladar a los actores, se encargaba de construir el tablado y aportar todo lo referente a las tramoyas. Tenía además la prerrogativa de suspender la representación si ésta no satisfacía al Cabildo, prohibiendo además a la compañía hacer otras representaciones en la ciudad hasta no verificar las estipuladas en el contrato.

Estas representaciones se extinguieron en los últimos años del siglo XVII; se perdió también parte de su antiguo esplendor; pero conservamos en la festividad del Corpus de hoy el peculiar fervor de la ciudad del Apóstol.

## Consejo Diocesano de las Jóvenes de A. C. AVISOS

Recordamos a todos los Centros que el día fijado a nuestra Diócesis para poner en el correo debidamente selladas, las tarjetas que se envían al Santo Padre en solicitud de la proclamación del dogma de la Asunción de María, es el 12 de junio. Ya habréis recibido los paquetes. Cubridlos y no os demoreis en el envío.

Nel 26 de junio al 4 de julio se celebrarán los ejercicios espirituales de este Consejo. Si alguna diri-

gente parroquial desea unirse, tenga la bondad de avisar con suficiente antelación. Serán dirigidos por el R. P. Francisco Reino Salas S. J.

Las aspirantes mayores (desde los 14 años) tendrán sus Ejercicios Espirituales en régimen de internado en los días 20 al 4 de junio.

Posiblemente se celebrará otra tanda en Placeres, en alguno de los meses del verano.

Avisen el número de aspirantes que piensan asistir a cada Centro.